

Córdoba, 3 de septiembre de 2014

VISTO:

El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de categoría 3 del Agrupamiento Asistencial –Subgrupo D– con funciones en el Área Asistencial, Departamento técnico de animales de laboratorio de la Facultad de Odontología entre el personal de planta permanente, convocado por Res. 334/14 Dec., y cuyo trámite se siguió por expte.0036484/14; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.Dec. 571/14. se aprobó el dictamen del jurado actuante, que obra en el expediente de marras;

Que en todas las instancias del concurso se ha dado cumplimiento a las normativas vigentes y que, habiéndose cumplido los plazos reglamentarios, corresponde designar en el cargo al Sr. Gustavo Claudio Calderón, quien cumple con los requerimientos para el cargo de mayor responsabilidad y aprobó la prueba de oposición;

Teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 –Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar por concurso, a partir de la fecha, al Sr. Gustavo Claudio CALDERON (D.N.I: 20.439.011-Legajo 29120) en un cargo de categoría 3 –subgrupo D- del Agrupamiento Asistencial, con funciones en el Área Asistencial, Departamento técnico de animales de laboratorio, de la Facultad de Odontología, con una carga horaria de 35 horas semanales.

ARTICULO 2º: El Sr. Calderón deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Impútese el egreso al inc. 1, gastos de personal del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Téc. Gestión Univ. **MARIANA V. ROMANO**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 595
MR/es


Prof. Dra. MIRTA SPALLONE de LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA